

PLAN DE VIGILANCIA DE LA SALUD 2026

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

CCOO RECUERDA QUE SON UN DERECHO

NO UNA OBLIGACIÓN

La empresa nos comunica el inicio del **Plan de Vigilancia de la Salud 2026**, en el que se organiza la participación en los reconocimientos médicos (RM) anuales a los siguientes colectivos:

- **Trabajadores/as que usan vehículos en el desempeño de su puesto:** Agente Clasificación 1 y Reparto en moto/bici y reparto en vehículo de cuatro ruedas.
- **Al puesto definido de Agente clasificación 2 y a los sanitarios y, con carácter excepcional, al resto de los empleados/as.**
- **Trabajadores/as que conduzcan de forma habitual o utilicen carretillas elevadoras.**



CAMPAÑAS ESPECIALES 2026

Además, dentro de los reconocimientos médicos, Correos llevará a cabo dos campañas específicas de detección precoz de enfermedades:

- **Determinación de PSA** para la detección precoz del cáncer de próstata, dirigida al colectivo masculino a partir de los 45 años.
- **Detección precoz del cáncer de colon**, mediante la prueba de sangre oculta en heces, dirigida a hombres y mujeres a partir de los 50 años o a personas con antecedentes personales o familiares de esta enfermedad.



CCOO TE RECUERDA QUE:

- La Vigilancia de la Salud es un **DERECHO** de las personas trabajadoras.
- Si recibes una citación para el RM, y no quieres hacerlo, **basta con decir "NO"**.
- **No firmar ningún papel si rechazas el RM voluntario.**
- Solamente debes firmar la SOLICITUD si deseas hacerte el RM.
- El RM debe hacerse **dentro de la jornada** (o descontarse el tiempo invertido en realizarlo si no es posible) y deben pagarte el desplazamiento.

12 de febrero 2026